

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 18 de mayo de 2021	Orden N°	00025
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	JOSE EDGARDO HERNANDEZ PINEDA (MEGAFOODS DE EL SALVADOR)		
Dirección:			
Contacto:	Kimberly Aguilar	Tel.	
		N° Requerimiento	16

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE AZÚCAR, CAFÉ Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EX COMBATIENTES (INABVE)"					
54101	50	CAJA	TE DE MANZANILLA DE 20 GR, CAJA DE 20 BOLSAS	\$1.51	\$75.50
54101	50	CAJA	AZUCAR DIETETICA DE 2 GR, CAJA DE 100 UNIDADES	\$5.87	\$293.50

Unidad Solicitante:	Unidad de Bienes Patrimoniales	TOTAL US:	\$369.00
Total en letras:	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
Lugar de Entrega:	se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.		con cargo a:
Plazo de Entrega:	UNA SOLA ENTREGA, en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a que el Administrador de la Orden de Compra notifique la Orden de Inicio.	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	16

 	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del BIEN al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 60 dias despues de recibir el quedan correspondiente.</p>
---	---

<p>DESIGNADO</p> <p>[Redacted Name]</p>	<p>GARANTIA OFERTADA:</p> <p>18/5/21</p> <p>FECHA:</p> <p>2:09 pm</p>	<p>José Edgardo Hernández Pineda</p> <p>(Megafoods de El Salvador)</p> <p>ventasmegafoods@gmail.com</p> <p>PBX: 2250-4500</p> <p>Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario</p> <p>Nombre: <i>José Edgardo</i></p>
---	---	--

Datos del Administrador de la Orden de Compra	
Nombre:	[Redacted Name] Unidad de Bienes Patrimoniales
Tel.	[Redacted Phone]
Correo Electronico:	[Redacted Email]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

